



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 4 de Noviembre de 2003.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Historia y Memoria: problemas y métodos" a cargo del Dr. Bruno GROPPPO y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 2639/FHCS/STW/03 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que el Seminario se dictará entre los días 17, 18 y 19 de Noviembre del corriente año;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 24 de Octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

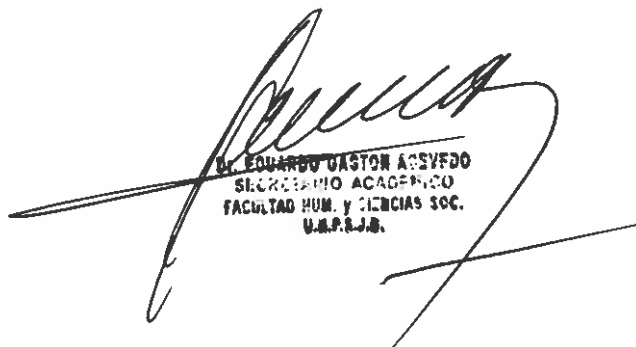
Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "Historia y Memoria: problemas y métodos", con un total de 50 horas, a cargo del Dr. Bruno GROPPPO a dictarse los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2003 en la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

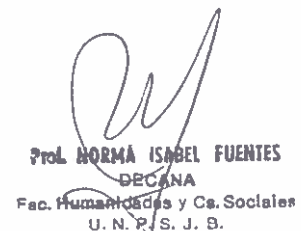
Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 422/03

Mmg.


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.